



Ayuntamiento  
de Burgos

Comunicación

**EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS NO AUTORIZA EL  
REPARTO DE TARTA PREVISTO PARA ESTA TARDE  
DENTRO DE LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL VIII  
CENTENARIO DE LA CATEDRAL**

**La decisión se ha tomado con el fin de evitar aglomeraciones y en base a las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León y al acuerdo alcanzado ayer en el CECOPI**

**21 de julio de 2021.- El Ayuntamiento de Burgos no autoriza el reparto de tarta previsto para esta tarde dentro de los actos de conmemoración del VIII Centenario de la Catedral.**

**Esta decisión se ha tomado como cumplimiento de las últimas medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León el pasado lunes, que instan a evitar cualquier tipo de aglomeración, y en base al acuerdo adoptado ayer en la reunión del Centro de Coordinación Operativa Integrado (CECOPI).**

**Se pretende así evitar cualquier tipo de acto que implique concentración de personas y que pueda agravar la ya preocupante situación sanitaria de la ciudad en relación al COVID19. De este modo, la Policía Local cerrará esta tarde el acceso a la Plaza de Santa María, donde estaba previsto el reparto de tarta en el día de hoy a partir de la 18h.**

**La decisión fue comunicada al vicepresidente de la Fundación VIII Centenario por el Ayuntamiento ayer por la tarde y esta misma mañana a su presidente.**